

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA ANTE EL COVID-19 PARA SER APLICADO EN LOS AUTÓDROMOS Y CIRCUITOS DE DEPORTE MOTOR

PROTOCOLO PARA EQUIPOS AUTOMOVILISTICOS AL MOMENTO DE REINICIO DE ACTIVIDADES con medidas de Seguridad Sanitaria ante el Covid-19

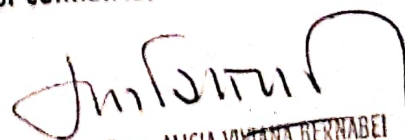
De aprobarse el reinicio de Pruebas en Pista y Carreras en los distintos Autódromos y Circuitos del País, las mismas se harán en la etapa inicial, sin público asistente, bajo el siguiente Protocolo de Seguridad Sanitaria ante el Covid-19.

* Los eventos se realizarán en horario diurno.

A) Disposiciones prioritarias de ingreso por equipo

La responsabilidad individual es el paso más importante que las personas pueden dar para protegerse a sí mismas y a otras personas.

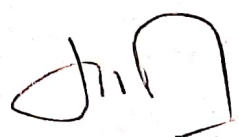
1. Se limitará el número de personas por equipo a 3 o 4 (según se determine en cada competencia y circuito), incluido en ellas al piloto, para asegurar la distancia social recomendada por las autoridades pertinentes, dentro de los boxes. (no se permitirá el ingreso de familiares, ni sponsors -salvo que alguno de ellos este incluido dentro de las 3 o 4 personas del equipo).
2. Cada miembro del Equipo en forma previa deberá completar un Formulario Sanitario a modo de declaración jurada, sin este paso estará prohibido su ingreso. Se sugiere implementar la carga del mismo vía web.
3. Se recomienda a los miembros del Equipo mayores de 65 años no concurrir y en su lugar autorizar a su persona de mayor confianza.


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto n° 3261/19

4. Se fijará un horario de ingreso y egreso del equipo previamente, que deberá ser cumplido.
5. Se ingresará y saldrá solo por la puerta de acceso que cada Autódromo/Circuito fije previamente a cada fecha de actividad.
6. Se coordinarán los movimientos de los vehículos, camiones, casillas para evitar congestiones y minimizar los tiempos de carga, descarga y espera. Se recomendará que los choferes esperen dentro de los camiones, se priorizará el pedido de sanitizar y desinfectar todos los elementos que se manipulen con los productos recomendados. Y mantener los mismos cuidados en los espacios asignados a cada equipo.
7. Cada equipo tendrá su box asignado, el que recibirá desinfectado y sanitizado bajo las medidas estrictamente establecidas en el Protocolo Sanitario del establecimiento.
8. En los casos en los que instale Carpa Asistencial al vehículo (lugar de trabajo) estas deberán estar perfectamente desinfectadas, en condiciones de habitabilidad sanitaria y deberá colocarse en cada una, una Tarjeta con los siguientes datos:
 - a. Identificación con el número de la carpa
 - b. Datos del Equipo
 - c. Fecha y horario de desinfección
 - d. Responsable de la desinfección

B) Medidas sanitarias y preventivas al ingresar al Autódromo/Circuito

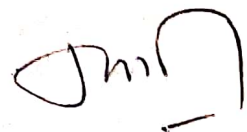
1. Toda persona (piloto/técnico/preparador, etc.) sin excepción deberá hacerlo con cubreboca. Mientras las Autoridades Gubernamentales continúen estableciendo su uso de manera obligatoria.
2. Se le tomará la temperatura.
3. Se podrá hacer también prueba de olfato.
4. Pasarán por sistema de desinfección manual
5. Se reforzará la higiene de manos con alcohol en gel.



6. Pasados los puntos de control se le entregará una pulsera identificadora para ingresar.
7. Si se detectara algún síntoma de alarma relacionado con el covid-19: fiebre, tos seca, falta de olfato, dificultad para respirar se llamará de forma inmediata al Servicio de Emergencias Sanitario de cada Municipio, para su derivación correspondiente. Se tendrá un espacio para aislar a la persona mientras se espera al mencionado servicio.
8. Se le recordará guardar la distancia social, el uso de cubrebocas y la higiene de manos, toser y/o estornudar en el codo y el no tocarse el rostro. Además de la prohibición de saludos con contacto físico, y el intercambio de objetos.

C) Medidas sanitarias en zonas comunes

1. Las zonas comunes, pasillo de boxes (Incluidos éstos, como se señalara previamente) pistas, estacionamiento, serán desinfectadas con móvil hidrante, aplicados al protocolo a través de sus bombas hidrantes provistas del agua y cloro en las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.
2. Se contará con dispositivos dispensadores de alcohol en gel en todos los espacios de circulación y permanencia de los equipos.
3. Se mantendrá durante toda la actividad un sistema intensivo de limpieza en áreas con afluencia de los equipos y empleados del Autódromo/Circuito.
4. Servicios sanitarios: se contará con toallas de papel, jabón y alcohol en gel dispuestos en sistemas de dispensación. No podrán ingresar más de 3 personas a la vez en el área en la zona de baños, para guardar la distancia social recomendada. (considerar las medidas de cada establecimiento).



D) Personal operativo en el Autódromo/Circuito los eventos:

1. Todo el Personal Operativo en carreras en contacto con los Equipos de Competición usarán tapabocas y guantes acordes a las tareas a desempeñar y el uniforme correspondiente.
2. Todo el Personal Operativo se registrará por el protocolo sanitario ya establecido con ellos previamente por las autoridades de cada Autódromo/Circuito.

E) Reuniones Informativas de Pilotos:

1. Se realizarán bajo 2 opciones, según determinará la Autoridad Deportiva Fiscalizadora:

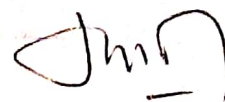
a. Opción 1. Por videoconferencia a través de la aplicación Zoom conectados específicamente con los pilotos participantes.

b. Opción 2. En el Salón que determine el Autódromo/Circuito, previamente sanitizado y ventilado, los pilotos y disertantes ingresarán con cubrebocas y deberán higienizarse las manos con alcohol en gel, y se sentarán guardando la distancia social recomendada (las sillas se ubicarán estratégicamente).

El número de asistentes por reunión no podrá superar el 50% de la capacidad del lugar y respetando los 4 m² por persona

F) Prensa:

1. Solo podrá ingresar un periodista por medio, luego de haber pasado el control sanitario al ingresar, y guardando todas las medidas recomendadas, cubrebocas, sanitización, higiene de manos, distancia social,



Declaración Jurada – Cuestionario de Seguridad COVID-19

El presente Cuestionario de Seguridad COVID-19 tiene como objetivo obtener información de cada persona, para poder determinar si se encuentra en condiciones de salud para desarrollar actividades en el Autódromo de ~~BA~~, el mismo tiene carácter de declaración jurada.

Nombre y apellido:

Tipo y Nro. de documento:

Fecha de Nacimiento:/...../.....

Nacionalidad:

Email:

Nro. de celular:

Dirección:

Localidad: Provincia:

¿Se encuentra dentro de un grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, entre otros?

Si es así, Indique cuál/es:

Antecedentes de viajes al exterior en 2020:

Lugar: Fecha: Lugar: Fecha:

Usted o alguna persona de su entorno ha tenido contacto con enfermos del Covid-19: SI NO (Tache lo que no corresponda)

Especificaciones:

Síntomas: (Indicar si o no)

Ninguno:

Tos:

Dificultad respiratoria:

Dolor de garganta secreciones nasales:

Fiebre:

Manchas en la piel:

Dolor de cabeza:

Dolor muscular:

Nauseas/Vómitos:

Dolor articular:

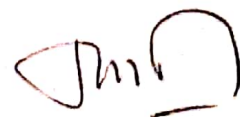
Otros:

Es usted, Hipertenso: SI NO Diabético: SI NO

Lugar:

Fecha:

Firma:



Propuesta desde la Asociación Argentina de Volantes del protocolo de seguridad sanitaria ante el Covid-19 para ser aplicado en Autódromo y Circuitos del País

Ante el reinicio de actividades potenciales, parciales y paulatinas en los Autódromos y Circuitos del País, consideramos prioritario el desarrollo de las siguientes acciones en las respectivas áreas a contemplar, para asegurar una barrera sanitaria de prevención:

1. Personal Sanitario controlando el ingreso

Todo el personal sanitario a cargo del Operativo estará uniformado con mameluco overol impermeable, además de barbijo/máscara reglamentario/a.

Dichos uniformes a diario pasaran por operativo de sanitizante.

Será provisto de alcohol en gel, jabón para manos, toallas, guantes descartables y bolsas plásticas para residuos, cloro, entre otros productos de higiene.

Se deberá proveer, también, de elemento de control de temperatura

2. Personal del Autódromo

A) Al ingresar:

1. Previo al ingreso toda persona, sea empleado, o tercero, deberá completar un Formulario Sanitario a modo de declaración jurada, sin este paso estará prohibido su ingreso. Se sugiere implementar la carga del mismo vía web.
2. Todo el personal sin excepción deberá hacerlo con cubreboca (se recomienda la entrega de 2 cubreboca diarios a cada persona).
3. Se le tomará la temperatura.
4. Se podrá hacer también prueba de olfato.
5. Pasarán por sistema de desinfección manual

6. Se reforzará la higiene de manos con alcohol en gel.
7. Pasados los puntos de control se le entregará una pulsera identificadora para ingresar.
8. Si se detectara algún síntoma de alarma relacionado con el covid-19: fiebre, tos seca, falta de olfato, dificultad para respirar se llamará de forma inmediata a la Autoridad Sanitaria de cada Municipio, para su derivación correspondiente.

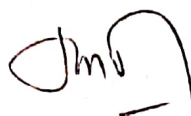
B) Dentro del predio:

RECOMENDACIONES SANITARIAS:

1. Todos los espacios comunes serán sanitizados.
2. Se prohíbe el saludo de contacto físico de toda índole.
3. En área de desempeño de cada empleado deberá guardarse la distancia social recomendada, siendo la mínima de 2 metros
4. Se prohíbe compartir el mate.
5. Al tosar o estornudar, deberá cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo y lavarse las manos inmediatamente con agua y jabón.
6. En caso de recibir algún elemento desde el exterior deberá asegurarse de que el mismo haya pasado a través del protocolo sanitario.
7. No podrá llamarse delivery de comidas al exterior, se le proveerá una vianda diaria -que ingresara bajo las estrictas medidas de higiene.
8. Cada uno colaborará en mantener desinfectada su área de trabajo para minimizar los riesgos.

C) Al retirarse:

1. Se retirará con cubreboca para transitar hasta su hogar, mientras el Gobierno establezca su uso de manera obligatoria en la vía pública también.
2. Se recomendará a cada empleado guardar las recomendaciones de higiene al ingresar a sus hogares.



3. Espacios Internos:

A) Pulverización

1. Serán sanitizados en forma reiterada cada día a través de pulverizadores con agua clorada según las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.

B) Ventilación

1. Serán ventilados a diario.

C) Distancia Social

1. Se limitará el número de personas que podrán ingresar a baños/cocina, guardando siempre la distancia social recomendada.

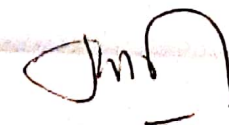
D) Recomendaciones Visuales

1. Se apoyará la recordación de los cuidados sanitarios a través de Recomendaciones Visuales distribuidas estratégicamente.

4. Espacios externos:

A) Móviles Desinfectantes

1. Se recomienda el uso de móviles hidrantes para aplicar el protocolo de desinfección de espacios a través de sus bombas



hidrantes provistas del agua y cloro en las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.

**PROTOCOLO PARA EQUIPOS AUTOMOVILISTICOS AL
MOMENTO DE REINICIO DE ACTIVIDADES**

- Se adjunta dicho protocolo sugerido por la Asociación Argentina de Volantes.


Farm. ALICIA VIVIANA BERNABEI
SECRETARIA DE SALUD
Municipalidad de Gral. Pueyrredon
Decreto nº 3261/19